



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 168.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota No. 0098, de fecha 20 del presente mes y año, **ACUERDA:** Dejar sin efecto el Acuerdo Ejecutivo No. 126, emitido por esta Presidencia el 8 de marzo de 2018, por medio del cual se le concedían a la Doctora Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social y al Licenciado Juan Ramón Romero Zelaya, Profesional Técnico I, gastos de viaje por \$337.50 y por \$195.00, respectivamente, con motivo de misión oficial encomendada para viajar a Nueva York, Estados Unidos de América, del 14 al 17 de marzo del presente año, lugar en el que asistirían al evento "Mesa Redonda sobre la Importancia del Emprendedurismo y los Medios de Comunicación para el Empoderamiento".

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Arístides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.